



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Sesión Ordinaria de cabildo No. 023/2025-2027

Sesión Consecutiva de cabildo No. 029/2025-2027

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día trece (13) de junio del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en “Sala de Cabildos” planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

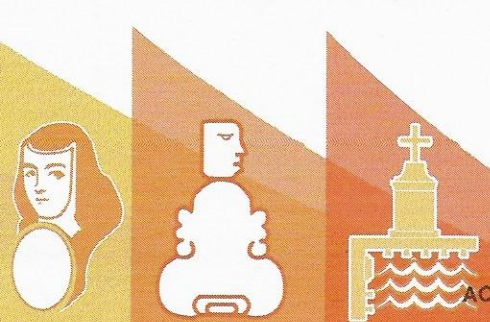
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$45, 000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4411 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 “PARTICIPACIONES FEDERALES” PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHOS DE LAS MESAS DEL COMEDOR ESCOLAR, EN APOYO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA E.S.T.I.C. DECIMA MUSA DE LA DELEGACIÓN DE NEPANTLA;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: se cuenta con “la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:23 horas del 13 de junio del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo”.

PUNTO NÚMERO DOS. –LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de junio del año 2025 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos."

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. Se registra en asuntos generales a la Sexta Regidora. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. -PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. El Presidente Municipal Constitucional, Abelardo Rodríguez García, informa no se cuenta con ningún asunto por presentar ni turnar a comisiones en esta sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$45, 000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4411 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 "PARTICIPACIONES FEDERALES" PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHOS DE LAS MESAS DEL COMEDOR ESCOLAR, EN APOYO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA E.S.T.I.C. DECIMA MUSA DE LA DELEGACIÓN DE NEPANTLA. Este punto se integra a solicitud del C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional, mediante número de oficio TEPE/PRES/0204/2025, atendiendo a las necesidades planteadas por la población y a diversas peticiones ciudadanas.

DISCUSIÓN

Se cuenta con una intervención por parte del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor que a la letra dice: "el presupuesto autorizado es únicamente para materiales y que la mano de obra que fue informada en mesa de trabajo corresponde a los padres de familia". En uso de la voz, el Presidente Municipal refiere con este apoyo se estará dando cumplimiento a una petición estudiantil de maestros y padres de familia, al hacerse responsables los padres de familia de la mano de obra, se tiene un ahorro de aproximadamente cuarenta y cinco mil pesos, ya que de haberse realizado por empresa se hubiera tenido un gasto más, sin embargo, con este ahorro se tendrá el mismo beneficio para los estudiantes del municipio.

VOTACIÓN

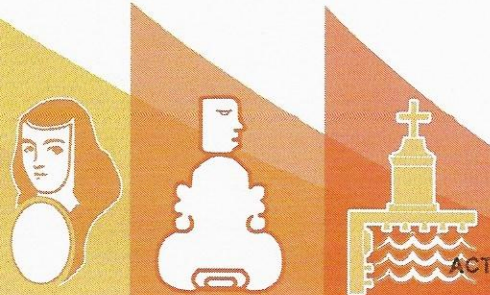
La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$45, 000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4411 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150101 "PARTICIPACIONES FEDERALES" PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHOS DE LAS MESAS DEL COMEDOR ESCOLAR, EN APOYO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA E.S.T.I.C. DECIMA MUSA DE LA DELEGACIÓN DE NEPANTLA.

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte de

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

la Tec. Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, quien menciona de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que se establecen los requisitos que algunos titulares deben de cumplir, por lo que, en referencia al último párrafo de este mismo artículo, solicita al Presidente Municipal el cumplimiento sobre la certificación.

PUNTO NÚMERO SIETE. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 10:29 horas del día TRECE de JUNIO del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los señores en los que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

Official stamps and signatures of the Ayuntamiento de Tepetlixpa, including the Presidente Municipal (Abelardo Rodríguez García), Síndico Municipal (Dra. Evelia Villalba Guerrero), and seven Regidores (Antonio Ayala Alvarado, Alfredo Ismael López Contreras, Guillermo Avelar Soriano, María Fernanda Castro Valencia, and Maribel Valencia Lima).

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

